



V CERTAMEN DE RELATOS PABLO DE OLAVIDE

Con la intención de fomentar la creación literaria, el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), con la colaboración del IES Pablo de Olavide, convoca el V Certamen de Relatos Pablo de Olavide, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Existirán dos modalidades:
 - A. INTERNACIONAL: podrán concurrir todos los autores que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras escritas en castellano.
 - B. RELATO JOVEN "NUEVAS POBLACIONES": podrán participar los menores de edad de la Mancomunidad de Municipios de Écija y de las Nuevas Poblaciones fundadas por Carlos III (La Luisiana y El Campillo, Cañada Rosal, La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, La Carolina, Carboneros, Guarromán, Santa Elena, Aldeaquemada, Arquillos, Montizón y Prado del Rey) cuya edad se encuentre comprendida entre los 10 y los 18 años a fecha del cierre de esta convocatoria.
2. Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras. Los relatos, escritos en castellano, deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido premiados en otros concursos. Los participantes incluirán junto a la plica una declaración jurada que asegure que sus relatos cumplen estas condiciones.
3. El tema será libre y la extensión será de un máximo de quince folios o Din A4 mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tipo Times New Roman 12.
4. De cada obra se presentarán dos copias perfectamente legibles, antes del 28 de febrero (serán admitidos aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada), en la siguiente dirección

Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana
(Concejalía de Cultura)
V Certamen de Relatos Pablo de Olavide
Plaza Pablo de Olavide, 3
41430- La Luisiana (Sevilla)

En ningún caso se aceptará el envío de los relatos a través de correo electrónico.

Para cualquier consulta o duda que pueda surgir durante la celebración del certamen podrán dirigirse a

certamenpablodeolavide@laluisiana.org



5. Los trabajos presentados al Certamen no llevarán el nombre del autor, sino que serán firmados con seudónimo. Cada trabajo llevará adjunto un sobre en el que, por fuera, deberá figurar el título del relato, el seudónimo y la modalidad, y por dentro el nombre completo del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, título del cuento, seudónimo utilizado y declaración jurada –según base 2-.
6. Se establecen los siguientes Premios:
 - A. MODALIDAD INTERNACIONAL:
 - ✓ un primer premio dotado con 1000 € y placa,
 - ✓ un segundo premio dotado con 500 € y diploma.
 - B. MODALIDAD RELATO JOVEN "NUEVAS POBLACIONES":
 - ✓ un único premio dotado con 200 € y diploma.
7. La entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento durante la primera quincena de mayo, en fecha que será comunicada a los premiados, con motivo de la celebración del Día del Libro. Los ganadores asistirán a este acto; en caso de residir fuera de la Península enviarán a un representante. De no cumplir con este compromiso perderán el derecho al premio.
8. El jurado estará formado por personas del mundo de las letras y de la educación y será presidido por el Concejales de Cultura. Los concursantes se someterán al fallo del jurado, que podrá declarar desiertos los premios si los relatos no tuviesen el nivel de calidad requerido. En caso de renuncia por parte del autor, una vez comunicado el fallo, o de que se produzca alguna circunstancia que suponga la nulidad de alguno de los relatos galardonados, el premio recaerá sobre el siguiente mejor valorado por el jurado.
9. Los autores de los relatos premiados ceden sus derechos al Ayuntamiento de La Luisiana, que los publicará periódicamente en un volumen que pasará a formar parte de la colección Parada de postas. Asimismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a difundirlos a través de cualquier medio. El uso discrecional de los cuentos premiados en este Certamen, por parte de sus autores, quedará sujeto a la autorización expresa, en cada caso, de la entidad organizadora.
10. Los trabajos no premiados no se devolverán, y serán destruidos cuando finalicen todas las fases del Concurso. Por otra parte, la organización no se compromete a mantener correspondencia con los participantes salvo en aquellos casos en los que resulten galardonados.
11. El hecho de participar en este Certamen supone la plena aceptación de sus bases.